



Providencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3056-OC

Señor (es) : ASCENSORES CAMBRIDGE LIMITADA Providencia, 12/12/2018
Dirección : MARTINEZ DE ROZAS 3455 QUINTA NORMAL Rut : 76.334.660-9
Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)
Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8001004 PETITORIO COLEGIOS
Codiciones de Pago c/factura : SEGUN LO ACORDADO
Fecha de creación : 11/12/2018 -- Fecha de despacho : 30/03/2018 N° Pedido 2072 N° Solicitud: 119 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE Teléfono: 232036810
Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ASCENSOR CAMBRIGE CBG J001 ACERO INOXIDABLE 630KG 8 PERSONAS SIN SALA DE MA QUINA	22.755.319,00	22.755.319
1	SERVICIOS DE INSTALACION	2.622.868,00	2.622.868
1	CARPETA DE PLANOS Y CERTIFICACIONES	540.966,00	540.966
	ASCENSOR DE 3 PARADAS / PUERTAS 900X2.000 MM / 630KG SEGUN COTIZACION PCC 0017-18 APROBADA ACTA 54 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018		
	Son: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS .-	NETO	21.780.801
	Observación: OC3056 PEDIDO 2072 - ASCENSOR	DESCUENTO	
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	21.780.801
		I.V.A	4.138.352
		TOTAL	25.919.153



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1